

# Comandos Chavín de Huántar: Héroes que solo merecen el honor

22 de julio de 2015

En la historia reciente hay tres icónicos rescates de rehenes, uno fallido y dos exitosos. El rescate fallido fue el de los atletas israelitas durante los Juegos Olímpicos de Múnich, conocido como la **Masacre de Múnich** u **Operación Ikrit y Biraam** en Alemania en 1972, en el que lamentablemente, fallecieron todos los rehenes (asesinados) y un oficial de la policía de Alemania Occidental, además de cinco de los ocho miembros de Septiembre Negro por acción de la policía durante el intento de rescate. Posteriormente, se dio el exitoso rescate de los 248 pasajeros del avión de Air France, en la **Operación Entebbe**, en Kampala, Uganda. La misión de rescate se llevó a cabo por las Fuerzas de Defensa de Israel, luego de que los secuestradores, del Frente Popular para la Liberación de Palestina retuvieran a los pasajeros judíos en el Aeropuerto de Entebbe en 1976.

En el Perú, en abril de 1997, se dio la operación de rescate más exitosa de la historia con la **Operación Chavín de Huántar**. Como recordamos todos los peruanos, el 17 de diciembre de 1996, catorce terroristas del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), tomaron la residencia del embajador japonés y capturaron como rehenes a más de quinientas personalidades (diplomáticos, ministros, altos funcionarios, jueces, empresarios, políticos y otros) que asistían a un coctel por el 63 aniversario del nacimiento del Emperador Akihito de Japón.



Los terroristas fueron liberando rehenes que no tenían «peso político», a petición del Comité Internacional de la Cruz Roja. Entre ellos liberaron a la madre del Presidente de la República, Alberto Fujimori. Los terroristas pedían la liberación de 400 miembros del MRTA que cumplían penas por delitos de terrorismo. Posteriormente, también liberaron a Javier Diez Canseco (connotado dirigente de izquierda) y a Alejandro Toledo (posteriormente presidente del Perú), que al salir ofreció interceder por un arreglo con el gobierno y volver a la Embajada a acompañar a los rehenes no liberados, cosa que no hizo.

Durante meses, se construyó una réplica exacta de la embajada japonesa para el planeamiento de la operación y con la participación de mineros traídos de distintas partes del país, expertos en la construcción de túneles, excavaron cuidadosamente una serie de galerías subterráneas que llegaban a la residencia del embajador. Mientras tanto, se lograron introducir en la embajada, una serie de micrófonos que permitieron obtener información de los movimientos y rutinas de los emerretistas.

Casi cuatro meses después, luego de varios fracasos en las negociaciones, el Gobierno tomó la decisión de rescatar a los rehenes que permanecían en la Embajada con la operación del llamado **Comando Chavín de Huántar**. Todos los rehenes fueron rescatados con vida, entre ellos el Canciller Tudela y el Embajador del Japón, excepto el magistrado Magistrado Carlos Giusti, que falleció como resultado de la acción. También murieron dos comandos, el teniente coronel Juan Valer Sandoval y el teniente Raúl Jiménez Chávez. Todos los terroristas fueron abatidos.

Buena parte de las negociaciones durante el cautiverio fueron encabezadas por el Cardenal Juan Luis Cipriani, que cumplió encomiables acciones humanitarias, espirituales y de apaciguamiento, que fueron muy importantes para la vida y tranquilidad de los rehenes.

La operación fue un éxito rotundo y una proeza militar que es orgullo nacional. Este rescate ha sido sin lugar a dudas una operación extraordinaria, sobre todo teniendo en cuenta sus dificultades, ya que la Embajada de Japón se encontraba en medio de la ciudad y que algunos medios, como el diario La República, hacían de conocimiento público la información de los preparativos del rescate por parte del gobierno peruano.

Sin embargo, desde entonces los comandos peruanos han vivido un verdadero **vía crucis**. Han sido injustamente acusados de la supuesta ejecución extrajudicial de un terrorista autodenominado 'Tito' y han sido denunciados, una y otra vez, en tribunales nacionales e internacionales.

Semanas atrás, 18 años después del rescate, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió un fallo por el caso Chavín de Huántar que determina que el Estado peruano deberá continuar las investigaciones que se realizan en tribunales nacionales por la acusación de la supuesta ejecución extrajudicial indicada, sobre la base de la denuncia de un oficial de la Embajada japonesa, de militancia izquierdista, que habría mantenido relaciones cercanas con los terroristas durante el encierro.

Como bien ha señalado el ex presidente de la Sala Penal Antiterrorista Marcos Ibazeta Marino en el diario Expreso: “La Corte se ha pronunciado en el sentido de que hubo ejecución extrajudicial respecto a “Tito” y señala a los involucrados en hechos, en la línea de mando y ejecución, por lo que aquí el acatamiento implica ubicar a los responsables de una desaparición forzada y una ejecución extrajudicial que la Corte dice que existió. Han logrado su propósito político de manchar la operación de rescate más exitosa del mundo”.

En ese sentido como sugiere Ibazeta, la CIDH “ha seguido en la línea de las ONG que denunciaron al Estado peruano años atrás, que querían dejar mal parada la exitosa operación y, de paso, a nuestros militares”.

De esta forma, los valerosos comandos que ofrendaron sus vidas para liberar, no solo a los rehenes de la residencia del Embajador de Japón, sino a todo el Perú de la insania terrorista, siguen siendo denigrados y maltratados.

El Perú debe resistirse a la aplicación de esta sentencia de la CIDH. Ya es hora de parar esta persecución y de darle a los **Comandos Chavín de Huántar** el sitio que les corresponde en la historia del Perú como Héroes de la Patria. **Héroes que debemos honrar en vida, como pocas veces hemos tenido oportunidad de hacer. Lampadía**